



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 436 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 JUN 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0432-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 08 de junio de 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita designar como responsable del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos; y la hoja de trámite N° 1173, fecha 08 de junio de 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 075-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 06 de junio de 2017 se resuelve encargar al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, como responsable del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos, a partir del 05 de junio de 2017;

Que, con Oficio de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la emisión del acto resolutivo, designando al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, como responsable del "Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza", a partir del 05 de junio de 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 436 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 05 de junio de 2017, al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como responsable del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lmyj/